

Parral, ZZ de Septiembre de 2010

RLOS CASTILLO CERDA

ALCALDE DE PARRAL (S)

DECRETO

N° 1.00

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento
- 3) El presupuesto municipal 2010, aprobado a través de Decreto N° 723, de fecha 18.12.09
- 4) Proyecto "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos"
- 5) Convenio de Ejecución de Proyecto mencionado en el visto anterior, de fecha 31.05.10, suscrito entre la SUBDERE y la Asociación de Municipalidades de Parral-Retiro-Longaví, aprobado a través de Decreto Exento N° 2.574, de fecha 30.07.10, del Ministerio del Interior.
- 6) Decreto Exento N° 3.082, de fecha 21.09.10, que aprueba el convenio mencionado en el visto anterior.
- 7) Bases Adm., Térm. Refer., Anexos y demás antecedentes del le Llamado a Licitación Pública del Proyecto "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos", aprobadas a través de Decreto N° 700, de fecha 22.09.10

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contratar el estudio mencionado en el visto Nº 4 del presente Decreto, financiado con recursos provenientes de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones de Municipalidades 2010

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Creación Mesa Público-Privada de Turismo de la Asociación de Municipalidades Tierra de Neruda y Generación Cartera de Proyectos"
- 2.-APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Referencias Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta Pública.
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-

DORIS DURÁN BUSTAMANTE ASESOR JURÍDICO

JCC/ARC/DDB/JCN/EOD/mms DISTRIBUCIÓN

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule

BEFARIA MUNICIPAL

- Archivo Of, de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Dideco
- Archivo SecplanArchivo Carpeta